DOC6, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Doc6, Sociedad Anónima».

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el 15 de junio de 2001, a la misma hora.

El lugar de celebración será el domicilio social, sito en la calle Mallorca, 272, 3.ª planta, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión y de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si cabe, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la sociedad.

Se comunica a los señores socios el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación sobre las cuentas anuales, Memoria e informe y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000, y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Josep M. Rodríguez Rovira.—22.744.

EDICIONES ENCUENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas del día 7 de junio de 2001, en el domicilio social, sito en la calle Cedaceros, 3, de Madrid, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, mediante su examen en el domicilio social, o su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y podrán solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Vicente-Retortillo y Díaz.—23.114.

EDICIONES INTERNACIONALES UNIVERSITARIAS EIUNSA, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de «Ediciones Internacionales Universitarias EIUNSA, Sociedad Anónima», celebrada el dia 3 de mayo de 2001, con el carácter de Junta universal, acordó reducir en 50.000.000 de pesetas el capital social, que pasa a ser, en consecuencia, de 328.950.000 pesetas a 278.950.000 pesetas, por medio de la reducción del valor nominal de las 4.300 acciones

en circulación integrantes del capital social en 11.627,90 pesetas cada una de ellas, quedando en consecuencia cada acción con un valor nominal de 64.872,09 pesetas, y modificar, en consecuencia, el artículo 6.º de los Estatutos sociales. La reducción de capital tiene como finalidad la devolución de aportaciones a sus accionistas, a razón de 11.627,90 pesetas por acción, fijándose como plazo de ejecución del acuerdo el de tres meses desde la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.740.

EDICIONES CÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Ediciones Cónica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en el domicilio social de Madrid, paseo de la Castellana, 66, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social, ajuste del valor nominal de las acciones, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Reelección de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos precedentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente, 29 de junio de 2001, en idénticos lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Albácar Rodríguez.—22.961.

EDIFICIOS ANDALUCES CULTURALES Y EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 15 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procediere, para el 18 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de los Consejeros y aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del presupuesto anual de gestión e inversión y la cuantía máxima de los gastos de administración.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 8 de mayo de 2001.—La Secretaria, Pilar Noval Granados.—22.896.

EDITORIAL DEL PUEBLO VASCO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el hotel «Indautxu», sito en la plaza Bombero Etxaniz, sin número, de Bilbao, el próximo día jueves 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como las consolidadas de grupo. Aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación del contrato de auditoría. Tercero.—Prórroga del régimen fiscal del grupo de sociedades.

Cuarto.—Reducción del capital de la sociedad con reembolso de aportaciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.—Protocolización e inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil. Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la reunión los accionistas que figuren inscritos en el libro registro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

La documentación que habrá de ser objeto de examen por la Junta se encuentra a partir de esta fecha en el domicilio social, a disposición de los accionistas, que podrán requerir su envío inmediato y gratuito a sus propios domicilios.

Bilbao, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.468.

EDUCACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado con fecha 4 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, aumentar el capital social por importe de 128.157,24 euros, mediante la emisión de 21.324 acciones al portador, de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas del 612.877 a 634.200, ambos inclusive, y con los mismos derechos y obligaciones de las ya existentes.

Los antiguos accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscribir un número de acciones proporcional al de las que ya posean, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual podrá el Consejo de Administración disponer libremente de las acciones no suscritas.